**ACTA SESIÓN N° 72**

**COMITÉ DE MODERNIZACIÓN**

Salón de Acuerdos de Pleno, Corte Suprema

14 de noviembre de 2017

**Asistentes:** Ministro Sr. Brito, Ministras Sras. Egnem y Sandoval y Ministro Sr. Aránguiz; representante titular del estamento de jueces, don Juan Ángel Muñoz; representante del estamento de funcionarios, doña Irma Vásquez; por las asociaciones gremiales, en representación de APRAJUD, don Mario Cabrera y don Patricio Aguilar, y de ANCOT, doña Francisca Fuentes. Como expositor invitado, don Rodrigo Herrera.

En esta sesión el Comité:

1. **Proyecto de reestructuración de las unidades de la Corte Suprema**

Rodrigo Herrera realizó una presentación, a modo de fotografía a mayo de 2017, de la orgánica de la Corte Suprema, en razón de sus unidades y Direcciones. Esta distribución se realizó en conformidad a la estructuración de los tipos de procesos.

El tema se propone con el objetivo de modernizar y proyectar la actividad de la Corte Suprema al futuro. Esta información tiene como objetivo entregarse al Pleno, para que éste tome definiciones sobre el replanteamiento del objetivo del estudio.

En conformidad con la información expuesta, se acordó:

1. Distribuir la presentación realizada entre los miembros del Comité
2. Recibir observaciones sobre omisiones de parte de los integrantes del Comité
3. Realizar los ajustes de la presentación para una próxima sesión del Comité por parte del Sr. Herrera
4. Incorporar en el documento los hallazgos identificados en el estudio
5. Instar por la pronta emisión del informe del Departamento de Recursos Humanos, que el Comité considera esencial para este estudio
6. Enviar al Pleno a más tardar el 15 de diciembre de 2017, incorporando todas las observaciones anteriores
7. **Definición de principales áreas y objetivos hacia los que deberá desplegar sus acciones la Corte Suprema durante los próximos años**

La Ministra Sra. Sandoval presentó una propuesta conjunta con la Ministra Sra. Chevesich, y que fue acordada aunando fuerzas con Ministros del Consejo Superior de la CAPJ y de otros Comités.

La propuesta de las Ministras propone que los ejes planteados en el documento que deberían ser priorizados para el futuro, serían: la función jurisdiccional, el gobierno judicial y la administración, el personal y la capacitación. Lo anterior, sin perjuicio de que por cada eje se prioricen los proyectos que no requieren ley, instando eso sí, por el avance legislativo de los proyectos que si la requieren.

En conformidad con lo anterior, se acordó enviar las propuestas contenidas en el documento presentado por las Ministras, como una recopilación de iniciativas y una propuesta de trabajo para ser abordada por el Pleno, sin emitir pronunciamiento al respecto.

1. **Plan de trabajo sobre el estado de las tecnologías en el Poder Judicial**

Francisca Fuentes presentó una propuesta de reformulación del objetivo del numeral 1 del Plan de Trabajo propuesto por el Comité de Modernización en su Oficio N° 2-2016, de 14 de marzo de 2016, consistente en “*Reunir información sobre el estado de las tecnologías disponibles en el Poder Judicial y la planificación de proyectos que no se encuentren actualmente en ejecución. En este contexto, solicitar la información pertinente tanto a magistrados, administradores, la Corporación Administrativa del Poder Judicial, como a cualquier otra unidad –ya sean de la Corte Suprema o no- que maneje sistemas informáticos*”.

Así, la propuesta pretende identificar como objetivo general “*Conocer el impacto de la entrada en vigencia de la Tramitación Electrónica para los usuarios y el Poder Judicial, conforme a las tecnologías actualmente disponibles*”, y como objetivos específicos, los siguientes:

1. “*Evaluar el sistema de tramitación electrónica a fin de conocer la incidencia en la carga laboral de los funcionarios y funcionarias del Poder Judicial*”;
2. “*Evaluar el acceso a la Oficina Judicial Virtual (OJV) desde los usuarios a fin de conocer el uso eficiente de este recurso tecnológico*”; y
3. “*Evaluar los sistemas informáticos de cada unidad jurisdiccional a fin de mejorar las plataformas actuales*”.

En conformidad con ello, el Comité acordó recibir una propuesta complementada en una próxima sesión, que:

1. Incorporar en el diagnóstico especialmente los tribunales no reformados y los juzgados mixtos
2. El eventual estudio de un sistema único de tramitación; y
3. Agregar una nueva actividad c. en el objetivo específico 3. del documento, correspondiente a la conformación de las mesas técnicas necesarias para cumplir dicho objetivo específico, junto a una propuesta de diseño de dichas mesas y sus integrantes.

Con esa propuesta, el Comité tomará la determinación de si acepta la idea y si se lleva al Tribunal Pleno en el futuro.

1. **Próxima sesión**

La próxima sesión se citará para el día martes 28 de noviembre a las 14 horas.

|  |  |
| --- | --- |
| **Sr. Brito** | **Sra. Egnem** |
| **Sra. Sandoval** | **Sr. Aránguiz** |

**ACTA SESIÓN N° 73**

**COMITÉ DE MODERNIZACIÓN**

Salón de Acuerdos de Pleno, Corte Suprema

7 de diciembre de 2017

**Asistentes:** Ministro Sr. Brito, Ministras Sras. Egnem, Sandoval y Chevesich; representantes titulares de los estamentos de jueces y empleados, don Juan Ángel Muñoz y doña Irma Vásquez respectivamente, y por las asociaciones gremiales, en representación de ANCOT, doña Francisca Fuentes.

En esta sesión el Comité se abocó a tratar los siguientes temas:

1. **Plan de trabajo sobre el estado de las tecnologías en el Poder Judicial**

La representante de ANCOT, Sra. Francisca Fuentes, dio a conocer al Comité la complementación al Plan de Trabajo propuesto en las sesiones anteriores que formuló conjuntamente con la APRAJUD.

En conformidad con lo expresado, el Comité acordó solicitar a la Corporación Administrativa un informe que dé cuenta de la siguiente información:

1. La existencia, proyección, y autorización por parte del Consejo Superior, de mesas técnicas en que se discuta el diseño e implementación de los diferentes sistemas informáticos de tramitación en funcionamiento (por ejemplo, SITFA, SIAGJ, entre otros).
2. En el caso de existir mesas en actual operación, indicar:
3. Planes de trabajo y avances desde su constitución;
4. Forma de funcionamiento;
5. Nombre y protocolos de elección de sus integrantes;
6. Participación de representantes de estamentos o gremios, su forma de elección, si son elegidos en carácter de expertos o de representantes corporativos;
7. Existencia, y funcionamiento en su caso, de mecanismos formales e institucionales de comunicación entre los integrantes pertenecientes a estamentos o gremios, con sus respectivos niveles; y
8. Problemas que enfrenta el funcionamiento y efectividad de las mesas, tanto en su operatoria como en los contenidos discutidos.
9. **Estudios de las falencias detectadas en los informes de los Juzgados de Familia y Juzgados de Letras con competencia en Familia, así como la proposición de posibles medidas de solución que se visualicen al respecto (AD-1938-2016).**

El Comité conoció –a través de la relación de su Secretaría Técnica- el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corte Suprema el 20 de noviembre de 2017, y sus antecedentes, por el que se encomendó al Comité de Modernización “*el estudio de las falencias detectadas en los informes evacuados* (…)*, así como para la proposición de posibles medidas de solución que se visualicen al respecto*”.

El Comité conociendo del contenido respectivo, acordó:

1. Incorporar a los antecedentes del encargo los hallazgos constatados en los últimos informes de visitas de los Ministros de esta Corte Suprema a las Cortes de Apelaciones del país, acerca del Servicio Nacional de Menores (en adelante SENAME), especialmente los problemas y falencias consignados en los informes de las Ministras Sras. Egnem y Chevesich; y
2. Encargar a la Dirección de Estudios la pronta conclusión y remisión del informe solicitado por el Tribunal Pleno el 1° de diciembre de 2017, que sistematiza todo lo que ha sido planteado por la Corte Suprema en relación al SENAME, las principales falencias detectadas, y los canales o gestiones que ha desarrollado el Poder Judicial para darlas a conocer ante las autoridades competentes.

|  |  |
| --- | --- |
| **Sr. Brito** | **Sra. Egnem** |
| **Sra. Sandoval** | **Sra. Chevesich** |

**ACTA SESIÓN N° 72**

**COMITÉ DE MODERNIZACIÓN**

Salón de Acuerdos de Pleno, Corte Suprema

14 de noviembre de 2017

**Asistentes:** Ministro Sr. Brito, Ministras Sras. Egnem y Sandoval y Ministro Sr. Aránguiz; representante titular del estamento de jueces, don Juan Ángel Muñoz; representante del estamento de funcionarios, doña Irma Vásquez; por las asociaciones gremiales, en representación de APRAJUD, don Mario Cabrera y don Patricio Aguilar, y de ANCOT, doña Francisca Fuentes. Como expositor invitado, don Rodrigo Herrera.

En esta sesión el Comité:

1. **Proyecto de reestructuración de las unidades de la Corte Suprema**

Rodrigo Herrera realizó una presentación, a modo de fotografía a mayo de 2017, de la orgánica de la Corte Suprema, en razón de sus unidades y Direcciones. Esta distribución se realizó en conformidad a la estructuración de los tipos de procesos.

El tema se propone con el objetivo de modernizar y proyectar la actividad de la Corte Suprema al futuro. Esta información tiene como objetivo entregarse al Pleno, para que éste tome definiciones sobre el replanteamiento del objetivo del estudio.

En conformidad con la información expuesta, se acordó:

1. Distribuir la presentación realizada entre los miembros del Comité
2. Recibir observaciones sobre omisiones de parte de los integrantes del Comité
3. Realizar los ajustes de la presentación para una próxima sesión del Comité por parte del Sr. Herrera
4. Incorporar en el documento los hallazgos identificados en el estudio
5. Instar por la pronta emisión del informe del Departamento de Recursos Humanos, que el Comité considera esencial para este estudio
6. Enviar al Pleno a más tardar el 15 de diciembre de 2017, incorporando todas las observaciones anteriores
7. **Definición de principales áreas y objetivos hacia los que deberá desplegar sus acciones la Corte Suprema durante los próximos años**

La Ministra Sra. Sandoval presentó una propuesta conjunta con la Ministra Sra. Chevesich, y que fue acordada aunando fuerzas con Ministros del Consejo Superior de la CAPJ y de otros Comités.

La propuesta de las Ministras propone que los ejes planteados en el documento que deberían ser priorizados para el futuro, serían: la función jurisdiccional, el gobierno judicial y la administración, el personal y la capacitación. Lo anterior, sin perjuicio de que por cada eje se prioricen los proyectos que no requieren ley, instando eso sí, por el avance legislativo de los proyectos que si la requieren.

En conformidad con lo anterior, se acordó enviar las propuestas contenidas en el documento presentado por las Ministras, como una recopilación de iniciativas y una propuesta de trabajo para ser abordada por el Pleno, sin emitir pronunciamiento al respecto.

1. **Plan de trabajo sobre el estado de las tecnologías en el Poder Judicial**

Francisca Fuentes presentó una propuesta de reformulación del objetivo del numeral 1 del Plan de Trabajo propuesto por el Comité de Modernización en su Oficio N° 2-2016, de 14 de marzo de 2016, consistente en “*Reunir información sobre el estado de las tecnologías disponibles en el Poder Judicial y la planificación de proyectos que no se encuentren actualmente en ejecución. En este contexto, solicitar la información pertinente tanto a magistrados, administradores, la Corporación Administrativa del Poder Judicial, como a cualquier otra unidad –ya sean de la Corte Suprema o no- que maneje sistemas informáticos*”.

Así, la propuesta pretende identificar como objetivo general “*Conocer el impacto de la entrada en vigencia de la Tramitación Electrónica para los usuarios y el Poder Judicial, conforme a las tecnologías actualmente disponibles*”, y como objetivos específicos, los siguientes:

1. “*Evaluar el sistema de tramitación electrónica a fin de conocer la incidencia en la carga laboral de los funcionarios y funcionarias del Poder Judicial*”;
2. “*Evaluar el acceso a la Oficina Judicial Virtual (OJV) desde los usuarios a fin de conocer el uso eficiente de este recurso tecnológico*”; y
3. “*Evaluar los sistemas informáticos de cada unidad jurisdiccional a fin de mejorar las plataformas actuales*”.

En conformidad con ello, el Comité acordó recibir una propuesta complementada en una próxima sesión, que:

1. Incorporar en el diagnóstico especialmente los tribunales no reformados y los juzgados mixtos
2. El eventual estudio de un sistema único de tramitación; y
3. Agregar una nueva actividad c. en el objetivo específico 3. del documento, correspondiente a la conformación de las mesas técnicas necesarias para cumplir dicho objetivo específico, junto a una propuesta de diseño de dichas mesas y sus integrantes.

Con esa propuesta, el Comité tomará la determinación de si acepta la idea y si se lleva al Tribunal Pleno en el futuro.

1. **Próxima sesión**

La próxima sesión se citará para el día martes 28 de noviembre a las 14 horas.

|  |  |
| --- | --- |
| **Sr. Brito** | **Sra. Egnem** |
| **Sra. Sandoval** | **Sr. Aránguiz** |